



TRANSPORTE IWARAYA SAS
NIT 901.599.152-0
calle 5 1218
Tel: (605) 9685339
Riohacha - Colombia
gerencia@transporteiguaraya.com



Factura electrónica de venta
No. TSAS 89

Señores	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		
NIT	892.115.015-1	Teléfono	(605) 7289080 - Ext. 000
Dirección	CALLE 1 6-9	Ciudad	Riohacha - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/08/2025, 12:59
Expedición	20/08/2025, 13:01
Vencimiento	20/08/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Servicio de Transporte de Personal, cobro al apoyo logístico por medio de transporte que permita atender las actividades del equipo técnico y profesional de la supervisión del proyecto FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES MEDIANTE LA ASISTENCIA TECNICA EN LOS MUNICIPIOS DERIOHACHA Y MAICAO según lo estipulado en la clausula quinta: forma de pago del contrato No C01.PCCNTR 7851001 DEL 2025del periodo cobrado del 14 de julio al 13 de agosto de 2025	1.00	8,000,000.00	8,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Ocho millones de pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-08-20 por \$ 8,000,000.00

Observaciones:

Cobro al apoyo logístico por medio de transporte que permita atender las actividades del equipo técnico y profesional de la supervisión del proyecto FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES MEDIANTE LA ASISTENCIA TECNICA EN LOS MUNICIPIOS DERIOHACHA Y MAICAO según lo estipulado en la clausula quinta: forma de pago del contrato No C01.PCCNTR 7851001 DEL 2025del periodo cobrado del 14 de julio al 13 de agosto de 2025

Total Bruto	8,000,000.00
Total a Pagar	8,000,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078702937 aprobado en 20240903 prefijo TSAS desde el número 31 al 100 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4921 Transporte de pasajeros Tarifa
CUFE: 600bdf607006e8f0c65fa8f7cb13014d781b050a05e8dc6ce74d316cbbc233d3d2532263616b0d417b179bf5cc5e57c5

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **57.291.828**
BERNAL CERCHAR

APELLIDOS
ELKA IRINA

NOMBRES

Elka Irina Bernal Cerchar

FIRMA



Scanned with
CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-SEP-1982**

RIOHACHA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

12-MAR-2001 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



Scanned with
CamScanner
A-4800100-00397165-F-0057291828-20120905

0030995496A 1

7841987379

Certificación Bancaria



RIOHACHA, 23 de Enero de 2025.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que TRANSPORTE IWARAYA SAS identificado(a) con NIT No. 901599152 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

	Nombre Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	52600003170	2022/10/10	A ACTIVA

BANCOLOMBIA S.A. - Establecimiento Bancario

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 67 14



Gobernación
de La Guajira

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

El suscrito Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria del Departamento de La Guajira, quien actúa como supervisor del CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7851001 del 2025 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA Y TRANSPORTES IWARAYA S.A.S Nit. 901.599.152-0, procede a certificar el cumplimiento y acreditación de los requisitos de perfeccionamiento del contrato referido, por ende, se autoriza el pago parcial del mismo, por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000)**.

Información General del Contrato

OBJETO	APOYO LOGISTICO POR MEDIO DE TRANSPORTE QUE PERMITA ATENDER LAS ACTIVIDADES DEL EQUIPO TECNICO Y PROFESIONAL DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS MUNICIPIOS DE RIOHACHA Y MAICAO
CONTRATISTA	TRANSPORTES IWARAYA S.A.S
NIT	901.599.152-0
REP. LEGAL	ELKA IRINA BERNAL CERCHAR, identificada con la Cédula de Ciudadanía 57.291.828 expedida en Santa Marta
CDP No.	2425 de fecha 11 de marzo del 2025
RP No.	4425 de 14 de mayo de 2025
VALOR	Cuarenta Millones de Pesos (40,000.000)
PLAZO	El plazo de ejecución es de cinco (5) meses y/o hasta 31 de diciembre del 2025, dicho plazo contado a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento v ejecución del contrato.
POLIZAS	: 46-44-101013390 (C) 46-40-101006761 (RC)Expedidas por Seguros del Estado


MISAEEL ARTURO VEDASQUEZ GRANADILLO

Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria
Departamento de La Guajira



Gobernación
de La Guajira

**ACTA DE RECIBO PARCIAL DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7851001 del 2025
SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA Y TRANSPORTES IWARAYA S.A.S
Nit. 901.599.152-0**

OBJETO	APOYO LOGISTICO POR MEDIO DE TRANSPORTE QUE PERMITA ATENDER LAS ACTIVIDADES DEL EQUIPO TECNICO Y PROFESIONAL DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS MUNICIPIOS DE RIOHACHA Y MAICAO
CONTRATISTA	TRANSPORTES IWARAYA S.A.S
NIT	901.599.152-0
REP LEGAL	ELKA IRINA BERNAL CERCHAR, identificada con la Cédula de Ciudadanía 57.291.828 expedida en Santa Marta
CDP No.	2425 de fecha 11 de marzo del 2025
RP No.	4425 de 14 de mayo de 2025
VALOR	Cuarenta Millones de Pesos (40.000.000)
PLAZO	El plazo de ejecución es de cinco (5) meses y/o hasta 31 de diciembre del 2025, dicho plazo contado a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
PÓLIZAS	: 46-44-101013390 (C) 46-40-101006761 (RC)Expedidas por Seguros del Estado

Que en Riohacha, Departamento de la Guajira, a los catorce (14) días del mes de agosto del 2025, se reunieron en la Secretaria de Gobierno Departamental, el suscrito SECRETARIO DE GOBIENRO Y PARTICIPACIÓN COMOMUNITARIA DEPARTAMENTAL fungiendo como supervisor del CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7851001 del 2025 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA Y TRANSPORTES IWARAYA S.A.S Nit. 901.599.152-0, con el fin de suscribir la correspondiente acta de recibo parcial del servicio objeto del contrato, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Que el Contrato se suscribió por un valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L. (\$ 40.000.000). y el plazo de ejecución es de cinco meses, contados a partir del catorce (14) de mayo del 2025, fecha de suscripción del acta de inicio, plazo en el cual se deberá prestar el servicio contempladas en el mismo.
2. Que en la CLAUSULA QUINTA. Se contempla la – FORMA DE PAGO, la cual establece que: El Departamento de La Guajira pagará al Contratista el valor del contrato en Cinco (5) Mensualidades Vencidas, cada uno por valor de OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 8.000.000.00.) y/o proporcionalmente a la fracción de mes ejecutado, previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro acompañada del certificado de recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y demás documentos necesarios para el perfeccionamiento de la ejecución

Dirección: Calle 1#6-05 | Linea de Atención: 018000941074
Correo Institucional: contactenos@laguajira.gov.co
Centro Administrativo Departamental
Riohacha - La Guajira



Gobernación
de La Guajira

3. Que el Contratista TRANSPORTES IWARAYA S.A.S identificada con Nit. 901.599.152-0; presentó factura electrónica por el valor de ocho millones de pesos (\$8.000.000) del periodo comprendido entre el 14 de julio al 13 de agosto del 2025, en el cual se evidencia la prestación de servicio establecida en la minuta contractual.
4. Que una vez revisado la obligación a cargo del contratista en el pago de su seguridad social y para fiscales con ocasión a la ejecución del referido contrato, se pudo verificar que cumple con dicho requisito
5. Balance del contrato CO1.PCCNTR.7851001

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.7851001						
Valor del contrato	\$40.000.000					
Anticipo		\$ N/A				
Acta parcial No. 01	8.000.000					
Amortización del anticipo		N/A				
Acta parcial No. 02			8.000.000			
Amortización del anticipo		N/A				
Acta parcial No. 03			N/A	8.000.000		
Amortización del anticipo		N/A				
Acta parcial No 04			N/A			
Amortización del anticipo		N/A				
Acta Final			N/A			
Porcentaje de ejecución				60%		
Pago presente acta parcial					\$8.000.000	
Saldo por Ejecutar						\$ 16.000.000

El valor a pagar en la presente acta parcial del contrato No. CO1.PCCNTR.7851001, suscrito por la gobernación de la guajira y ELKA IRINA BERNAL CERCHAR, identificada con la Cédula de Ciudadanía 57.291.828 expedida en Santa Marta, actuando en su calidad de representante legal de TRANSPORTES IWARAYA S.A.S identificada con Nit. 901.599.152-0; es por la suma de OCHO MILLONES DE PESOS M/L. (\$ 8.000.000), menos los descuentos de Ley a que haya lugar.

Que el Supervisor, conforme a las facultades que le otorga la cláusula en la cual se establece la supervisión del mencionado Contrato No CO1.PCCNTR.7851001, recibe a satisfacción la cuenta parcial de las obligaciones establecidas en el objeto del mismo y deja constancia que el servicio se ha prestado de acuerdo a lo pactado.

Para mayor constancia, se firma en el Departamento de La Guajira a los catorce (14) días del mes de agosto de 2025.


MISAEL ARTURO VELASQUEZ
Supervisor
POR EL DEPARTAMENTO


ELKA IRINA BERNAL CERCHAR
Representante Legal



Gobernación
de La Guajira

INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7851001 del 2025 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA Y TRANSPORTES IWARAYA S.A.S Nit. 901.599.152-0

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

ENTIDAD CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.7851001
OBJETO	APOYO LOGISTICO POR MEDIO DE TRANSPORTE QUE PERMITA ATENDER LAS ACTIVIDADES DEL EQUIPO TECNICO Y PROFESIONAL DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS MUNICIPIOS DE RIOHACHA Y MAICAO
CONTRATISTA	TRANSPORTES IWARAYA S.A.S
NIT	901.599.152-0
REPRESENTANTE LEGAL	ELKA IRINA BERNAL CERCHAR,
C.C	57.291.828 expedida en Santa Marta
FECHA DE INICIO:	14 de mayo 2025
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA
VALOR:	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L. (\$ 40.000.000).
PLAZO	El plazo de ejecución es de cinco (5) meses y/o hasta 31 de diciembre del 2025, dicho plazo contado a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.7851001

Valor del Contrato CO1.PCCNTR.7851001	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L. (\$ 40.000.000).
Forma de Pago	El Departamento de La Guajira pagará al Contratista el valor del contrato en Cinco (5) Mensualidades Vencidas, cada uno por valor de OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 8.000.000.00.) y/o proporcionalmente a la fracción de mes ejecutado, previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro acompañada del certificado de recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y demás documentos necesarios para el perfeccionamiento de la ejecución
Valor del Periodo cobrado	\$8.000.000
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	\$16.000.000
Valor pendiente por pagar	24.000.000
Porcentaje de Ejecución	60%
Porcentaje por Ejecutar	40%



Gobernación
de La Guajira

Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.7851001
SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 14 DE JULIO AL 13 DE AGOSTO DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Documentos anexos a cuenta de cobro	Cumple
Factura de cobro	Presentó
Pago de Seguridad Social	Presentó
Certificación Bancaria	Presentó

OBLIGACIONES GENERALES.
Obligación N°. 1: Cumplir de buena fe el objeto convenio.

Copia de Cedula de Representante Legal	Presentó
Rut de Representante Legal	Presentó
Rut de Entidad Contratada	Presentó
Certificado de existencia y representación legal	Presentó
Certificado de Contraloría de Representante Legal	Presentó
Certificado de Contraloría de entidad contratada	Presentó
Certificado de Procuraduría de Representante Legal	Presentó
Certificado de Procuraduría de entidad contratada	Presentó
Certificado de Antecedentes judiciales de Representante Legal	Presentó
Certificado de Medidas correctivas de Representante Legal	Presentó
Copia de Contrato	Presentó
Copia de CDP	Presentó
Copia de RP	Presentó
Acta de Inicio	Presentó
Copia de Póliza de Cumplimiento y Responsabilidad civil extracontractual	Presentó
Aprobación de Pólizas	Presentó

Servicio prestado		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Se cumplió con la prestación de servicio de transporte según objeto contractual.	Se transporto al equipo de apoyo a la supervisión a Maicao-Riohacha	14 de julio al 13 de agosto de 2025

Obligación N°.2 Pagar los tributos que para tal efecto establezca la normatividad Municipal, departamental y Nacional vigente.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Las deducciones tributarias deben ser asumida por el contratista como establece la normatividad vigente	CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7851001	14 de junio al 13 de julio de 2025

Obligación N°.3: Constituir las pólizas pactadas en el CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7851001.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Se constituyó oportunamente las pólizas del contrato CO1.PCCNTR.7851001	46-44-101013390 (C) 46-40-101006761 (RC)Expedidas por Seguros del Estado	13/05/2025

Obligación N°.4: Responder por los perjuicios que se causen al DEPARTAMENTO con ocasión del desarrollo del contrato CO1.PCCNTR.7851001

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No se ocasionaron perjuicios durante la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.7851001	Acta de recibo parcial 03	14 de agosto del 2025

Obligación N°.5: Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el interventor y/o supervisor del contrato CO1.PCCNTR.7851001

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Se obro con diligencia y cuidado los asuntos asignados por el supervisor	Acta de recibo parcial 03	14 de agosto del 2025

Obligación N°.6: No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Se cumplió en su totalidad esta obligación	Acta de recibo parcial 03	14 de agosto del 2025

NOTA: La facturación electrónica del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.7851001

El Contrato CO1.PCCNTR.7851001 del 2025, se encuentra en ejecución, con un porcentaje de AVANCE del 60%

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.7851001

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato CO1.PCCNTR.7851001

LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

La supervisión será realizada por la SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA o quien haga sus veces, para que disponga e informe sobre lo inherente al contrato, ejercerá el control y vigilancia de la ejecución del contrato, quien tendrá además de las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias, las siguientes:

Conocer a cabalidad la propuesta presentada por la contratista

Presentar un informe y certificar por escrito el cumplimiento del objeto contratado, dentro de las condiciones y características exigidas y enviar a la Secretaría de Hacienda para su publicación en el Secop II;

Autorizar y refrendar con su firma las cuentas que el contratista presente al DEPARTAMENTO.

Levantar y firmar las actas respectivas;

Informar oportunamente a la dirección de contratación sobre el desarrollo del contrato y sobre cualquier incumplimiento en que incurra la contratista.

Informar y solicitar oportunamente al supervisor la prórroga al contrato, o su adición o modificación o terminación unilateral, siempre y cuando tales hechos estén plenamente justificados;

Impartir las órdenes y sugerencias por escrito y formular las observaciones que estime conveniente sobre el desarrollo del contrato;

Verificar como requisito para los pagos, que la contratista esté al día en el pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social en Pensión y Salud y Riesgos Profesionales y Aportes Parafiscales, cuando ello hubiera lugar y que adjunte los soportes correspondientes.

Evaluar la efectividad de la contratista en la ejecución, evaluación que debe estimar los resultados de la intervención y las dificultades encontradas en el desarrollo del contrato, así como el desempeño de los mecanismos de verificación empleados por la supervisión.

Todas las demás atribuciones que en el presente contrato que se contemplen y que correspondan directamente a la supervisión.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.



Gobernación
de La Guajira

ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO
CO1.PCCNTR.7851001 del 2025

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe final de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Riohacha, Departamento de La Guajira el 14 de agosto de 2025.

Atentamente,

MISAEEL ARTURO VELÁSQUEZ
Supervisor





**ACTA DE INICIO AL COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No.
IMC-004 DE 2025 TRANSPORTES IWARAYA S.A.S NIT. Nit. 901.599.152-0**

OBJETO	APOYO LOGISTICO POR MEDIO DE TRANSPORTE QUE PERMITA ATENDER LAS ACTIVIDADES DEL EQUIPO TECNICO Y PROFESIONAL DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS MUNICIPIOS DE RIOHACHA Y MAICAO
CONTRATISTA	TRANSPORTES IWARAYA S.A.S
NIT	901.599.152-0
REP LEGAL	ELKA IRINA BERNAL CERCHAR, identificada con la Cédula de Ciudadanía 57.291.828 expedida en Santa Marta
CDP No.	2425 de fecha 11 de marzo del 2025
RP No.	4425 de 14 de mayo de 2025
VALOR	Cuarenta Millones de Pesos (40.000.000)
PLAZO	El plazo de ejecución es de cinco (5) meses y/o hasta 31 de diciembre del 2025, dicho plazo contado a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
PÓLIZAS	: 46-44-101013390 (C) 46-40-101006761 (RC)Expedidas por Seguros del Estado

En el Distrito de Riohacha, a los catorce (14) días del mes de mayo de 2025, en las oficinas de la Gobernación del Departamento de la Guajira, se reunieron: MISAEL ARTURO VELASQUEZ, actuando en su calidad de Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria del Departamento, designado como supervisor del COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. IMC-004 DE 2025, y ELKA IRINA BERNAL CERCHAR, identificada con la Cédula de Ciudadanía 57.291.828 expedida en Santa Marta, actuando en su calidad de representante legal de TRANSPORTES IWARAYA S.A.S identificada con Nit. 901.599.152-0; con la intención de suscribir la presente acta de inicio previas las siguientes declaraciones:

1-. Que EL DEPARTAMENTO suscribió, el 8 de mayo de 2025, con la empresa TRANSPORTES IWARAYA S.A.S identificada con Nit. 901.599.152-0 la COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. IMC-004 DE 2025, que tiene por objeto APOYO LOGISTICO POR MEDIO DE TRANSPORTE QUE PERMITA ATENDER LAS ACTIVIDADES DEL EQUIPO TECNICO Y PROFESIONAL DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS MUNICIPIOS DE RIOHACHA Y MAICAO”.

2-. Que EL DEPARTAMENTO, el 14 de mayo de 2025, expidió el Registro Presupuestal No. 4425 con el que se hace la apropiación definitiva de los recursos para el giro de los desembolsos correspondientes al ente territorial, y que mediante acta del 13 de mayo de 2025 se aprobaron las pólizas No. 46-44-101013390 (C) 46-40-101006761 (RC) Expedidas por Seguros del Estado, y constituidas a favor del DEPARTAMENTO.

3-. Que, dejando constancia del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. IMC-004 DE 2025, las partes acuerdan dar



inicio a la ejecución de este mediante la firma de la presente acta.

Se firma en el Distrito de Riohacha (La Guajira) a los catorce (14) días del mes de mayo de 2025.


MISAEEL ARTURO VELASQUEZ
Supervisor
POR EL DEPARTAMENTO


ELKA IRINA BERNAL CERCHAR
Representante Legal

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901599152	0	TRANSPORTE IWARAYA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 5 NO- 12-18	RIOHACHA-LA GUAJIRA	3229685339	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1701370171	9490315885	E	2025/08/14	2025/08/14	BANCOLOMBIA		\$3,205,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES								
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	13544504	ACOSTA NOVELY ANDRES VICENTE																		25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF30	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$62,000	30	\$0	\$0	Si	\$403,800
2	CC	17956275	AREZ JIMENEZ ANDRES AVELINO	X																	25-14	16	\$759,200	\$121,500	EPSIC1	16	\$759,200	\$30,400	CCF30	16	\$759,200	\$30,400	14-23	16	\$759,200	\$33,100	16	\$0	\$0	Si	\$215,400
3	CC	84089138	BERMUDEZ BARROS JAIME SEGUNDO																		230301	30	\$1,423,500	\$227,800	CCFC55	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF30	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$62,000	30	\$0	\$0	Si	\$403,800
4	CC	84038739	GAMEZ RODRIGUEZ JOSE WILLIAN																		230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPSIC4	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF30	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$62,000	30	\$0	\$0	Si	\$403,800
5	CC	84008871	GONZALEZ CRIADO LUIS ALBEIRO																		230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF30	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$62,000	30	\$0	\$0	Si	\$403,800
6	CC	84025497	HUGUETH CAMPUZANO HIPOLITO EMILIO																		0		\$0	\$0	EPSIC4	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF30	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$62,000	30	\$0	\$0	Si	\$176,000
7	CC	17959124	IGUARAN GOMEZ FREDDMEL DE JESUS	X																	230301	16	\$759,200	\$121,500	EPS037	16	\$759,200	\$30,400	CCF30	16	\$759,200	\$30,400	14-23	16	\$759,200	\$33,100	16	\$0	\$0	Si	\$215,400
8	CC	12552373	JATTAR DEDE FARITH JOSE																		0		\$0	\$0	ESSC07	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF30	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$62,000	30	\$0	\$0	Si	\$176,000
9	CC	84090299	MOSCOTE MENDOZA ALEXANDER ANTONIO																		230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF30	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$62,000	30	\$0	\$0	Si	\$403,800
10	CC	1118815715	REDONDO SIERRA EDGARDO JOSE																		230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF30	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$62,000	30	\$0	\$0	Si	\$403,800
Total		Afiliados(10)																				\$10,059,400	\$1,609,800			\$12,906,400	\$516,800			\$12,906,400	\$516,800			\$12,906,400	\$562,200		\$0	\$0		\$3,205,600	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

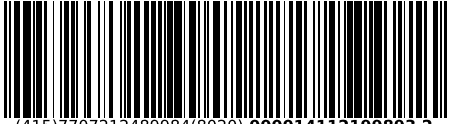
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901599152	0	TRANSPORTE IWARAYA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 5 NO- 12-18	RIOHACHA-LA GUAJIRA	3229685339	Si

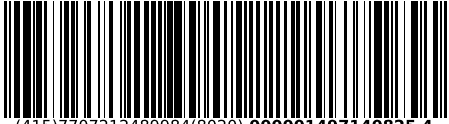
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

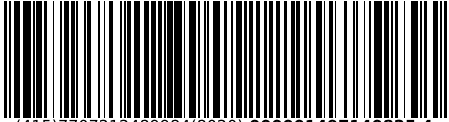
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1701370171	9490315885	E	2025/08/14	2025/08/14	BANCOLOMBIA		\$3,205,600

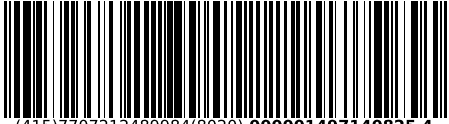
RESUMEN DE PAGO

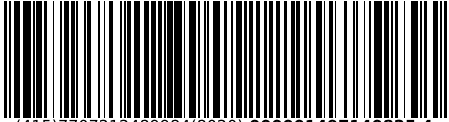
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				8	\$1,609,800	\$0	\$1,609,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$349,300	\$0	\$349,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	\$1,260,500	\$0	\$1,260,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	\$562,200	\$0	\$562,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	10	\$562,200	\$0	\$562,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	\$516,800	\$0	\$516,800
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	10	\$516,800	\$0	\$516,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				10	\$516,800	\$0	\$516,800
ANAS WAYUU	EPSIC4	839,000,495	6	2	\$114,000	\$0	\$114,000
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	\$57,000	\$0	\$57,000
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	1	\$30,400	\$0	\$30,400
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$57,000	\$0	\$57,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$144,400	\$0	\$144,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$114,000	\$0	\$114,000
TOTAL				10	\$3,205,600	\$0	\$3,205,600

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141121998932			
				 (415)7707212489984(8020) 000014112199893 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 5 7 2 9 1 8 2 8		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Riohacha		14. Buzón electrónico 2 5	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 5 7 2 9 1 8 2 8			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Magdalena 4 7		30. Ciudad/Municipio Santa Marta 0 0 1			
31. Primer apellido BERNAL		32. Segundo apellido CERCHAR		33. Primer nombre ELKA		34. Otros nombres IRINA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento La Guajira 4 4		40. Ciudad/Municipio Riohacha 0 0 1			
41. Dirección principal CL 8 9 93							
42. Correo electrónico elkaibernalc@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 0 4 3 2 9 7 0 1 0		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 4 7 1 9	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 4 0 3 1 3	48. Código 4 7 6 1	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 4 0 3 0 3	50. Código 1 5 6 2 1	50. Código 2 4 7 1 1	51. Código	1
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 2 2 4 7 4 9 5 2							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM							
49 - No responsable de IVA							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre BERNAL CERCHAR ELKA IRINA 985. Cargo CONTRIBUYENTE			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14971408254			
				 (415)7707212489984(8020) 000001497140825 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 5 9 9 1 5 2		0		Impuestos y Aduanas de Riohacha		2 5	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
TRANSPORTE IWARAYA S.A.S							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		La Guajira		Riohacha		0 0 1	
41. Dirección principal							
CL 5 12 18							
42. Correo electrónico GERENCIA@TRANSPORTEIGUARAYA.COM							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
50. Código		1		2		51. Código	
4 9 2 1		2 0 2 2, 0 5, 1 8				1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 1 4 4 2 4 8 5 2							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre BERNAL CERCHAR ELKA IRINA			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 4 Hoja 2			
				4. Número de formulario 14971408254			
 (415)7707212489984(8020) 000001497140825 4							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 5 9 9 1 5 2		0		Impuestos y Aduanas de Riohacha		2 5	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 4				82. Nacional	
72. Número		1				1 0 0 %	
73. Fecha		2 0 2 2 0 5 1 3				83. Nacional público	
74. Número de notaría						0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3				84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		2 0 2 2 0 5 1 8				1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 0 1 7 0 8 0 6				85. Extranjero	
78. Departamento		4 4				0 %	
79. Ciudad/Municipio		0 0 1				86. Extranjero público	
Vigencia						0 . 0 %	
80. Desde		2 0 2 2 0 5 1 8				87. Extranjero privado	
81. Hasta		9 9 9 9 1 2 3 1				0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 1	2 0 2 2 0 5 1 3		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 14971408254			
				 (415)7707212489984(8020) 000001497140825 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 5 9 9 1 5 2 0		0		Impuestos y Aduanas de Riohacha		2 5	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 5 1 8			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 5 7 2 9 1 8 2 8		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido BERNAL		105. Segundo apellido CERCHAR		106. Primer nombre ELKA		107. Otros nombres IRINA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 6			
				4. Número de formulario 14971408254			
				 (415)7707212489984(8020) 000001497140825 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 5 9 9 1 5 2		0		Impuestos y Aduanas de Riohacha		2 5	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Transporte de pasajeros 4 9 2 1							
162. Nombre del establecimiento TRANSPORTE IWARAYA SAS							
163. Departamento La Guajira 4 4				164. Ciudad/Municipio Riohacha 0 0 1			
165. Dirección CL 5 12 18							
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 0 1 7 0 8 0 7				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2 0 5 1 8			
168. Teléfono 3 2 2 9 6 8 5 3 3 9				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento							
161. Actividad económica							
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento				164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento							
161. Actividad económica							
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento				164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/07/2025 - 08:35:01
Recibo No. S000638374, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 84ypGGPHsu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRANSPORTE IWARAYA S.A.S
Nit : 901599152-0
Domicilio: Riohacha, La Guajira

MATRÍCULA

Matrícula No: 170806
Fecha de matrícula: 18 de mayo de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 5 12 18 - 15 de mayo
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico : gerencia@transporteiguaraya.com
Teléfono comercial 1 : 3229685339
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 5 12 18 - 15 de mayo
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico de notificación : gerencia@transporteiguaraya.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 13 de mayo de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2022, con el No. 34608 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRANSPORTE IWARAYA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. - La sociedad tendrá como objeto principal: Prestar el servicio publico de transporte terrestre automotor especial en la empresa transporte iwaraya sas. Transporte automotor especial de carreteras, transporte terrestre automotor de turismo, transporte terrestre automotor de estudiantes, transporte automotor de carga y mudanzas, transporte automotor urbano, transporte automotor de pasajeros por carretera, transporte de tipo industrial; prestar los servicios de venta y comercializacion de repuestos y partes de automotor y otros servicios generales como el mantenimiento de vehiculos automotores. Servicio de turismo especializado, mensajería especializada, envío de giros encomiendas, servicio de talleres de mecánica en general, almacén de repuestos de todo tipo de vehículos, venta y compra de automóviles nuevos y usados venta de equipos de comunicaciones, radiocomunicaciones, celulares, teléfonos, antenas repetidoras y

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/07/2025 - 08:35:01
Recibo No. S000638374, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 84ypGGPHsu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

todo lo que tenga que ver con la tecnología de comunicaciones .Ser operadora de la actividad del transporte público como servicio esencial bajo la regulación del estado como industria encaminada a ejercer la actividad del transporte para garantizar la movilización de personas y cosas bajo el régimen de habilitación legal con inclusión de la operación de turismo a nivel nacional e internacional para lo cual podrá celebrar los contratos que se le adjudiquen en licitación pública y privada cumpliendo los procedimientos y condiciones previstas en el estatuto general de contratación de la administración publica convenidos para las diferentes áreas de operación, rutas y horarios, niveles, modalidades, perímetros o radios de acción y todos los sistemas aceptados por la ley conforme a los adelantos y exigencias tecnológicas modernas para la prestación del servicio básico de transporte a todos los habitantes como usuarios con inclusión de acuerdo con la regulación o normatividad para la operación del transporte de lujo,turístico y especial y que no compitan deslealmente con el sistema básico, el equipo automotor para la prestación del servicio descrito será propiedad de la empresa, afiliado, arrendado o administrado en forma legal, también es objeto de la sociedad llevar la representación de casas nacionales y extranjeras dedicadas a actividades similares a las de la sociedad, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 3.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 3.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 3.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal. - La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de tres años por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. - La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza, ni cuantías, ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/07/2025 - 08:35:01
Recibo No. S000638374, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 84ypGGPHsu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 13 de mayo de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2022 con el No. 34608 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ELKA IRINA BERNAL CERCHAR	C.C. No. 57.291.828

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TRANSPORTE IWARAYA SAS
Matrícula No.: 170807
Fecha de Matrícula: 18 de mayo de 2022

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/07/2025 - 08:35:01
Recibo No. S000638374, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 84ypGGPHsu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 5 12 18 - Centro
Municipio: Riohacha, La Guajira

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.058.501.540,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:

MHivalverd

IBETH MARIA VALVERDE LEBETE

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

02-44000

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Fecha y Hora Sistema:

2025-03-11-3:53 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	2425	Fecha Registro:	2025-03-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-44000 DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		
Valor Inicial:	3.439.708.776,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	3.439.708.776,00	Saldo x Comprometer:	3.439.708.776,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	2525	Fecha Registro:	2025-03-11	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

VIGENCIA ANTERIOR

Proviene Vigencia Anterior:	NO	CDP:		Compromiso:		Obligación:	
-----------------------------	----	------	--	-------------	--	-------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
02-44000 DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	00AR-4501-1000-2024-00244-0087 FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS MUNICIPIOS DE MAICAO RIOHACHA	Nación	AR44000	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
					2025-03-11				
					Total:	3.439.708.776,00	0,00	3.439.708.776,00	3.439.708.776,00

Objeto:	VR CDP FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES MEDIANTE LA ASISTENCIA TECNICA EN LOS MUNICIPIOS DE MAICAO CODIGO 2024002440087
---------	--

Firma Responsable



Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:

MHivalverd

IBETH MARIA VALVERDE LEBETE

Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

02-44000

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Fecha y Hora Sistema:

2025-05-14-10:54 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2425 de fecha 2025-03-11. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	4425	Fecha Registro:	2025-05-14	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-44000 DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	40.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	40.000.000,00	Saldo x Obligar:	40.000.000,00

TERCERO

Identificacion:	901599152	Razon Social:	TRANSPORTE IWARAYA S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	--------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Numero:	52600003170	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Registrada
---------	-------------	--------	------------------	-------	--------	---------	------------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	84093287	Nombre:	JAIRO ALFONSO AGUILAR DELUQUE	Cargo:	GOBERNADOR
-----------------	----------	---------	-------------------------------	--------	------------

CAJA MENOR

DOCUMENTO SOPORTE

Identificacion:		Fecha de Registro:		Numero:	CO1.PCCNTR.7851001	Tipo:	CONTRATO	Fecha:	2025-05-08
-----------------	--	--------------------	--	---------	--------------------	-------	----------	--------	------------

VIGENCIA ANTERIOR

Proviene Vigencia Anterior:	NO	CDP:		Compromiso:		Obligación:	
-----------------------------	----	------	--	-------------	--	-------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
02-44000 DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	00AR-4501-1000-2024-00244-0087 FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS MUNICIPIOS DE MAICAO RIOHACHA	Nación	AR44000	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
					2025-05-14	40.000.000,00	0,00		
					Total:	40.000.000,00	0,00	40.000.000,00	40.000.000,00

Objeto: APOYO LOGISTICO POR MEDIO DE TRANSPORTE QUE PERMITA ATENDER LAS ACTIVIDADES DEL EQUIPO TECNICO Y PROFESIONAL DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS MUNICIPIOS DE RIOHACHA Y MAICAO. PLAZO CINCO (05) MESES



Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:

MHivalverd

IBETH MARIA VALVERDE LEBETE

Unidad o Subunidad

02-44000

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

2025-05-14-10:54 a. m.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
02-44000	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	SGR-AIRD	ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL - DEPARTAMENTOS	2025-05-15	8.000.000,00	8.000.000,00	NINGUNO
02-44000	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	SGR-AIRD	ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL - DEPARTAMENTOS	2025-06-16	8.000.000,00	8.000.000,00	NINGUNO
02-44000	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	SGR-AIRD	ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL - DEPARTAMENTOS	2025-07-16	8.000.000,00	8.000.000,00	NINGUNO
02-44000	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	SGR-AIRD	ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL - DEPARTAMENTOS	2025-08-15	8.000.000,00	8.000.000,00	NINGUNO
02-44000	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	SGR-AIRD	ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL - DEPARTAMENTOS	2025-09-15	8.000.000,00	8.000.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Gobernación
de La Guajira

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

El Asesor de Despacho del Gobernador Contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto 1082 de 2.015, procede al estudio y la aprobación de la garantía única que se relaciona a continuación:

POLIZA(S) No.: 46-44-101013390 (C) 46-40-101006761 (RC)	EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO S. A
FECHA DE EXPEDICIÓN: 13 de mayo de 2025	PLAZO: Desde la firma del acta de inicio hasta 07/10/2028.
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7851001	VALOR INICIAL: \$ 40.000.000 M/CTE
CONTRATISTA: TRANSPORTES IWARAYA S.A.S.	
OBJETO: APOYO LOGISTICO POR MEDIO DE TRANSPORTE QUE PERMITA ATENDER LAS ACTIVIDADES DEL EQUIPO TECNICO Y PROFESIONAL DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS MUNICIPIOS DE RIOHACHA Y MAICAO	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 08 DE MAYO DE 2025	ANEXO(S): 0 (C) y 1 (RC)

AMPAROS PACTADOS

RIESGO	%	CONDICIONES	VALOR	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	10%	Plazo de ejecución del contrato y seis meses más	\$ 4.000.000	08/05/2025	07/04/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	5%	Plazo de ejecución del contrato y tres años más	\$ 2.000.000	08/05/2025	07/10/2028
CALIDAD DEL SERVICIOS	10%	Plazo de ejecución del contrato y seis meses más	\$4.000.000	10/07/2025	07/04/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMLV	Igual al plazo de ejecución del contrato	\$ 284.700.000	08/05/2025	07/10/2025

VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

DATOS	SI	NO	DATOS	SI	NO
DATOS DEL BENEFICIARIO	X		VIGENCIAS CORRECTAS	X	
VALORES CORRECTOS	X		AMPAROS CORRECTOS	X	
FIRMA ASEGURADOR	X		DATOS DEL CONTRATO	X	

APROBACION: SI X NO
FECHA APROBACION: 13 de mayo de 2025

GERMAN MEDINA FRANCO
Asesor Despacho del Gobernador Contratación

Revisó: Cheila Andrade – Contratista
Nota: El funcionario/contratista que proyectó este documento verificó la información en la página oficial de la aseguradora



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN SANTA MARTA			SUCURSAL AGENCIA SANTA MARTA			COD.SUC 46	NO.PÓLIZA 46-44-101013390	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
13 05 2025	08 05 2025		00:00	07 10 2028		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL TRANSPORTE IWARAYA S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.599.152-0
DIRECCIÓN: CL 5 12 18	CIUDAD: RIOHACHA, GUAJIRA TELÉFONO: 3229685339

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: GOBERNACION DE LA GUAJIRA	IDENTIFICACIÓN NIT: 892.115.015-1
DIRECCIÓN: CL 1 NRO. 6 - 05	CIUDAD: RIOHACHA, GUAJIRA TELÉFONO 7289080

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. C01.PCCNTR.7851001 CUYO OBJETO ES: APOYO LOGISTICO POR MEDIO DE TRANSPORTE QUE PERMITA ATENDER LAS ACTIVIDADES DEL EQUIPO TECNICO Y PROFESIONAL DE LA SUPERVISION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES MEDIANTE LA ASISTENCIA TECNICA EN LOS MUNICIPIOS DE RIOHACHA Y MAICAO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/05/2025	07/04/2026	\$4,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/05/2025	07/10/2028	\$2,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	08/05/2025	07/04/2026	\$4,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****60,515.00	\$ *****8,000.00	\$ *****13,017.00	\$ *****81,532.00	\$ *****10,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARMEN ELENA ZUÑIGA DIAZ	153601	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

46-44-101013390

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN SANTA MARTA						SUCURSAL AGENCIA SANTA MARTA						COD.SUC 46		NO.PÓLIZA 46-40-101006761		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
13 05 2025			08 05 2025			00:00	07 10 2025			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL TRANSPORTE IWARAYA S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.599.152-0
DIRECCIÓN: CL 5 12 18	CIUDAD: RIOHACHA, GUAJIRA TELÉFONO: 3229685339

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: GOBERNACION DE LA GUAJIRA	IDENTIFICACIÓN NIT: 892.115.015-1
DIRECCIÓN: CL 1 NRO. 6 - 05	CIUDAD: RIOHACHA, GUAJIRA TELÉFONO: 7289080
BENEFICIARIO: 892115015 - GOBERNACION DE LA GUAJIRA	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO NO. C01.PCCNTR.7851001 CUYO OBJETO ES: APOYO LOGISTICO POR MEDIO DE TRANSPORTE QUE PERMITA ATENDER LAS ACTIVIDADES DEL EQUIPO TECNICO Y PROFESIONAL DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES MEDIANTE LA ASISTENCIA TECNICA EN LOS MUNICIPIOS DE RIOHACHA Y MAICAO.

//
ASEGURADO: GOBERNACION DE LA GUAJIRA Y/O TRANSPORTE IWARAYA S.A.S
BENEFICIARIO: GOBERNACION DE LA GUAJIRA Y TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/05/2025	07/10/2025	\$284,700,000.00	\$284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/05/2025	07/10/2025	\$284,700,000.00	\$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/05/2025	07/10/2025	\$284,700,000.00	\$284,700,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA DE ACUERDO A SOLICITUD DEL TOMADOR.

//
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****284,700,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARMEN ELENA ZUÑIGA DIAZ	153601	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-40-101006761

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN SANTA MARTA						SUCURSAL AGENCIA SANTA MARTA				COD.SUC 46		NO.POLIZA 46-40-101006761		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
13 05 2025			08 05 2025			00:00	07 10 2025			23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL TRANSPORTE IWARAYA S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.599.152-0			
DIRECCIÓN: CL 5 12 18						CIUDAD: RIOHACHA, GUAJIRA				TELÉFONO: 3229685339	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: GOBERNACION DE LA GUAJIRA								IDENTIFICACIÓN NIT: 892.115.015-1			
DIRECCIÓN: CL 1 NRO. 6 - 05						CIUDAD: RIOHACHA, GUAJIRA				TELÉFONO: 7289080	

BENEFICIARIO: 892115015 - GOBERNACION DE LA GUAJIRA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/05/2025	07/10/2025	\$284,700,000.00	\$284,700,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/05/2025	07/10/2025	\$284,700,000.00	\$284,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/05/2025	07/10/2025	\$284,700,000.00	\$284,700,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-40-101006761

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF153601A

2



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN SANTA MARTA						SUCURSAL AGENCIA SANTA MARTA				COD.SUC 46		NO.POLIZA 46-40-101006761		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
13 05 2025			08 05 2025			00:00	07 10 2025			23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL TRANSPORTE IWARAYA S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.599.152-0			
DIRECCIÓN: CL 5 12 18						CIUDAD: RIOHACHA, GUAJIRA				TELÉFONO: 3229685339	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: GOVERNACION DE LA GUAJIRA										IDENTIFICACIÓN NIT: 892.115.015-1	
DIRECCIÓN: CL 1 NRO. 6 - 05					CIUDAD: RIOHACHA, GUAJIRA					TELÉFONO: 7289080	
BENEFICIARIO: 892115015 - GOVERNACION DE LA GUAJIRA											

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-40-101006761

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF153601A

3

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

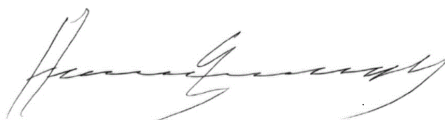
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 21 de agosto de 2025, a las 08:09:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	57291828
Código de Verificación	57291828250821080959

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

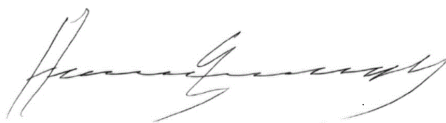
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 21 de agosto de 2025, a las 08:18:31, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9015991520
Código de Verificación	9015991520250821081831

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278822423



PIB

08:14:29

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELKA IRINA BERNAL CERCHAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 57291828:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:13:13 AM horas del 21/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **57291828**

Apellidos y Nombres: **BERNAL CERCHAR ELKA IRINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.7851001

Versión del contrato

1

Estado de contrato

En ejecución

Fecha de generación del estado

14 días de tiempo transcurrido (6/05/2025 7:16:01 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

CO1.PCCNTR.7851001

Objeto del contrato

APOYO LOGISTICO POR MEDIO DE TRANSPORTE QUE PERMITA ATENDER LAS ACTIVIDADES DEL EQUIPO TECNICO Y PROFESIONAL DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS MUNICIPIOS DE RIOHACHA Y MAICAO

Tipo de Contrato

Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato?

☐Si☒No

Duración del contrato

5 Meses

Fecha de inicio de contrato

6 días de tiempo transcurrido (14/05/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato

13/10/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☒Si☐No *

Fecha de inicio de liquidación

7/10/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha fin de liquidación

7/04/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Obligaciones Ambientales

☐Si☒No *

Obligaciones pos consumo

☐Si☒No *

Reversión

☐Si☒No *

Información de la Entidad Estatal contratante



GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

COLOMBIA, Riohacha

★★★★★

0 Recomendación (es)

☒

Información del Proveedor contratista



TRANSPORTES IWARAYA SAS

COLOMBIA, Riohacha

Número de documento 901599152

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
TRANSPORTES IWARAYA SAS	bancolombia	Ahorros	52600003170

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado TRANSPORTES por: IWARAYA SAS

Fecha de aprobación: 7/05/2025 7:46:06 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado JAIRO ALFONSO por: AGUILAR DELUQUE

Fecha de aprobación: 8/05/2025 12:33:58 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:

CO1_PCCNTR_7851001_Firmado

Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐Si☒No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐Si☒No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐Si☒No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Si☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?

☒Si☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas

☐Si☒No

Seriedad de la oferta

☐Sí☒No

Cumplimiento

☒Sí☐No

☒Cumplimiento del contrato

☒% del valor del contrato

☐Valor de la garantía

10,00

Fecha de vigencia (desde)

13 días de tiempo transcurrido (7/05/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vigencia (hasta)

6/04/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒Pago de salarios

☒% del valor del contrato

☐Valor de la garantía

5,00

Fecha de vigencia (desde)

13 días de tiempo transcurrido (7/05/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vigencia (hasta)

6/10/2028 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒Calidad del servicio

☒% del valor del contrato

☐Valor de la garantía

10,00

Fecha de vigencia (desde)

13 días de tiempo transcurrido (7/05/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vigencia (hasta)

6/04/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual

☒Sí☐No

Fecha límite para entrega de garantías:

12 días de tiempo transcurrido (8/05/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de entrega de garantías: 8 días de tiempo transcurrido (12/05/2025 3:20:07 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Erisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.17081119	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	294.700.000,00 COP	seguros del estado	10/07/2028 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí☒No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7851001
Proveedor TRANSPORTES IWARAYA SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 1 No. 6 - 05
Ubicación CO-LAG-44001 - Riohacha
País COLOMBIA
Departamento La Guajira
Municipio Riohacha
Dirección Calle 1 No. 6 - 05
Código postal 44001

Grados (°) Minutos (') Segundos (")
Latitud:
Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Calle 1 No. 6- 05	COLOMBIA > La Guajira > Riohacha

1	CO1.PCCNTR.7851001							
1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal							
						Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
						40.000.000,00	40.000.000,00	
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	78111800	APOYO LOGISTICO POR MEDIO DE TRANSPORTE QUE PERMITA ATENDER LAS ACTIVIDADES DEL EQUIPO TECNICO Y PROFESIONAL DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS MUNICIPIOS DE RIOHACHA Y MAICAO	1,00	UN	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
Carta de Aceptacion Oferta IMC-004-2025 (2) (1).pdf	Carta de Aceptacion Oferta IMC-004-2025 (2) (1).pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JAIRO ALFONSO AGUILA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	84093287
Supervisor	MISAEAL ARTURO VELA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	79630397

Guardar y
notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago Tipo de documento Número de documento

Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

[Agregar usuario](#)

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	MISAEAL ARTURO VELASQUEZ GRANADILLO	21/05/2025 9:05:44 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	CHEILA MILEN ANDRADE ROJANO
Ordenador del Gasto	JAIRO ALFONSO AGUILAR DELUQUE	12 días de tiempo transcurrido (8/05/2025 12:33:58 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	JAIRO ALFONSO AGUILAR DELUQUE

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz		Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.	
Destinación del gasto		Inversión	
Fuente de los recursos:		☐ Sí ☒ No *	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN		☐ Sí ☒ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP		☐ Sí ☒ No *	
Sistema General de Regalías - SGR		☒ Sí ☐ No *	40.000.000
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)		☐ Sí ☒ No *	
Recursos de Crédito		☐ Sí ☒ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)		☐ Sí ☒ No *	
Total			40.000.000

Validación Código BPIN

Código BRN	Año	Estado
☐ 2024002440087	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
☐	2425	2024002440087	CDP Con Compromiso	3.439.708.776 COP	3.395.708.776 COP	40.000.000 COP	Consulta Exitosa	Validado

Entidad Estatal ☐ Si ☒ No registrada en el SIIF

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
--------	------	--------	-------	------------------	-----------------------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de CDP	0 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐ 4425	Regalías (CDP)	-	No se ha iniciado	40.000.000 COP	40.000.000 COP	-	-	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP	40.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	40.000.000 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-